## **SALAMANCA**

## La Junta blinda la Feria de Teatro en Ciudad Rodrigo con un convenio a cuatro partes

La Junta, la Diputación, el Ayuntamiento y Cívitas se integran en ese acuerdo que coloca a Miróbriga como referente teatral

SILVIA G. ROJO | CIUDAD RODRIGO

22 mayo 2015 18:30

A estas alturas de la película, o de la función, por eso de que se habla de teatro, a nadie se le escapa que la Feria de Teatro de Castilla y León ha tomado unas dimensiones espectaculares. Ese



Uno de los espectáculos celebrados en la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo. / José

crecimiento, y la mayor complejidad logística y de gestión que va unido a él, ha supuesto la elaboración de un convenio a cuatro partes, en el que están implicados la propia Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Asociación Cívitas Animación Teatral. Con este nuevo marco de gestión, lo que se persigue es, «consolidar la feria y sumar a todas las partes claves en un convenio en el que quedan muy claras las funciones de cada uno», explica el director general de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, José Ramón Alonso.

En este sentido, queda claro que la Feria de Teatro que cada verano se celebra en Ciudad Rodrigo es de Castilla y León y que la Consejería es la encargada de la coordinación general, de la promoción del evento y de liderar los proyectos internacionales. Por supuesto, el presupuesto total de la feria sigue siendo el mismo para la Junta, 203.000 euros, más las aportaciones de las demás partes. Además, comenta Alonso que «es de justicia reconocer que ya no tenemos fondos europeos, como eran el POCTEP y ESMARK, por lo que la Junta ha aumentado su aportación para suplir lo que ya no va a entrar por esos fondos europeos».

La Diputación de Salamanca asume en este convenio la animación infantil de la feria y la formación juvenil, el Ayuntamiento correrá con la adecuación de los espacios y Cívitas seguirá al frente de la dirección técnica del evento. En definitiva, nada que no se estuviera haciendo hasta ahora, pero como reconoce el director general, «ponemos en un papel que los cuatro estamos juntos y ese fantasma que parece que siempre existe de que la feria se va a ir fuera queda descartado porque, de esta manera, queda blindada».

Por otra parte, y por decirlo de manera directa, hasta ahora, Cívitas no aparecía en los papeles, por lo que a partir de ahora, «la articulación administrativa es mucho más sólida y de lo que se trata es de complementar, repartir las funciones y que todo el mundo esté coordinado».

De igual modo, el Consejo de Gobierno de ayer celebrado por la Junta aprobó una subvención de 203.000 euros dirigida al Ayuntamiento para el desarrollo de este certamen teatral, es decir, el dinero pasará por el Consistorio. Esta nueva situación se basa en que «siempre hemos apostado por trabajar con proveedores locales y el Ayuntamiento y Cívitas están viéndose todos los días y aunque el Ayuntamiento tiene que rendir cuentas a la Junta, pensamos que conseguiremos una gestión más ágil, eficaz y con todas las garantías». Por lo tanto, el titular es claro: la Feria de Teatro de Castilla y León es de la Junta, como hasta ahora, solo que dentro de un marco normativo más potente y con mayores garantías para todos, especialmente, para Ciudad Rodrigo.

El resumen final de José Ramón Alonso en relación a este nuevo marco es que «creemos que la feria se consolida de forma muy potente y las funciones quedan repartidas entre todos». Añade que «evita fantasmas y con el esfuerzo económico tan fuerte se reivindica la feria como el mejor escaparate para nuestras compañías».

En palabras de José Ramón Alonso, «la Feria de Teatro de Castilla y León implica mucho para toda la comarca y pone de manifiesto que se llega a todo el territorio, no solo a las capitales de provincia; son proyectos de comunidad y hemos estado trabajando en muy

buena sintonía entre todas las partes».

Dentro de esa buena sintonía, la Consejería también se interesó por la sede de Cívitas en CiudadRodrigo y el propio director general se puso a disposición de la asociación para ayudar en todo lo que estuviera a su alcance. A día de hoy, y al menos de momento, tras la salida de Cívitas del Palacio de los Águila, en una decisión unilateral de la Fundación Duques de Soria, la oficina de gestión de la feria se ubica en el Centro de Formación Empresarial, propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Habrá que esperar a que pasen las elecciones para saber si hay algún nuevo movimiento y los organizadores de la feria ocupan, quizás, de nuevo el Palacio de los Águila, ya que el ministerio dispone en este enclave de despachos sin utilizar y cuya gestión no tiene cedida a ninguna entidad.



iReservón! 50% descuento Al contratar online tu seguro de coche con 2 meses de antelación www.verti.es/coche



Nueva Gama Abarth
De la pista al club desde
15.200€
www.abarth.es/oferta



iAhorra con AXA!
Contrata tu seguro de coche con AXA
desde 190€.



Tarifas Planas Luz y Gas Acaba con los altibajos en tus facturas. Paga la misma cuota cada mes. www.gasnatural/tarifaolana



**Te lo cuente un robot**O tu abuela, el método Dentix te convencerá por si mismo www.dentix.com



**iVen a PortAventura!** Aprovecha nuestras ofertas de Entradas+Hotel. Y ahora niño gratis. www.portaventura.es

## © EL NORTE DE CASTILLA

Registro Mercantil de Valladolid, Tomo 356, Folio 162, Hoja VA1.044, Inscripción 52. C.I.F.: A47000427 Domicilio social en c/ Vázquez de Menchaca, 10, 47008 - Valladolid

Correo electrónico de contacto ncdigital@elnortedecastilla.es ©El Norte de Castilla S.A., Valladolid, 2013. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Norte de Castilla, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

## EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.